



Bogotá D.C., 27 de junio de 2019

DCP- 16060 -19

Señor(a)

GOMEZ BANDERA CARMEN

manatur mayorista y operadores de turismo

Cll 56 # 85 | 06 Torre 7 Ap 502 - Bogotá

Asunto: Obligación pendiente de pago de la Contribución Parafiscal Promoción del Turismo.

Respetado señor aportante.

El artículo 3 de la Ley 1101 de 2006 señala los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo. En este sentido, verificados los registros de la Dirección de Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo se observa que a la fecha tiene pendiente de liquidación y pago las siguientes obligaciones:

	Trimestres pendientes de pago	
18655	2, 4 trimestre del año 2014; 1, 3, trimestre del año 2016;	

En consecuencia, por medio del presente documento se solicita e invita a que realice la liquidación y pago de la Contribución de los trimestres y años mencionados. De esta manera, evitará que se cause un monto mayor por intereses moratorios. Se solicita que en el momento de realizar la liquidación en la plataforma de liquidación y pago en línea (https://apps.fiducoldex.com.co/JasServer/applications/fdxturismo/visual/login.jsp) verifique que los datos contenidos en la liquidación de la Contribución se diligencien de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.4.2.1.6 del Decreto No. 1074 de 2015.

Se aclara que la obligación de liquidación y pago de la contribución se causa en virtud del artículo 1 de la Ley 1101 de 2006, la cual, entró en vigencia el 23 de noviembre de 2006. De esta manera, la obligación de realizar el Registro Nacional de Turismo RNT no determina la calidad de aportante obligado al pago de la Contribución.

Finalmente, en caso de haber realizado la liquidación y pago de los trimestres señalados, se solicita remitir los soportes correspondientes a través del Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal en el enlace http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/90 indicando el número de DCP 16060 que corresponde a la presente solicitud.

Nuestros teléfonos de contacto son: Bogotá: 057 (1) 7426404, Celular: 3057341212, Línea nacional sin costo: 018000180335

Atentamente,

ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS Directora De Contribución Parafiscal



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO

PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

LEY 1558 - 2012



THE REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS			PERSONAL PROPERTY AND PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON			
	-					
0	Pagado (El valor debe ser Jitiplo de 1.000 más cercano)	17. Total Pagado (El valor o aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)			vit. 900649119-9	FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS Nit. 900649119-9
0	de Mora (El valor debe ser ltiplo de 1.000 más cercano)	16. Interes de Mo aproximado al múltiplo de 1.00	62-91/261-3	Cta Cte. No. 062-91261-3		Eavor citor choque a pombro do Eidi
0	cion Privada (El valor debe múltiplo de 1.000 más cercano)	15. Liquidacion Pr ser aproximado al múltiplo de	al de Recaudo Bogotá	Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá		Checup
0	lase Gravable. (Si se trata cionales el valor debe ser aproximado más cercano)	14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor deba ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	9			13. Forma de Pago
0	TΑ	восота	BOGOTA, D.C.	03	18655	MANATUR
12.Base Gravable.(Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	amento	11. Departamento	10.Ciudad o Municipio	9. Clase Establecimiento	8. N°. Registro Nal. Turismo	7. Nombre del Establecimiento
	TΑ	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	7430044	NO AMBREM A LONG AND REAL MONTHS AND THE STATE AND THE SERVICE OF	CALLE 99 NO. 11A-41
2016-05-02	amento	6a. Departamento	6. Ciudad	5.Telefono del Aportante	nte	4. Direccion del Aportante
(dd-mm-aa)	1	2016	C.E No. 51653984	□ NIT. □ C.C □ C.E No. 51653984	RA	CARMEN GOMEZ BANDERA
Fecha del Pago	Trimestre	3. Año	e Identificacion	2. Documento de Identificacion	\portante	1.Nombre o Razon Social del Aportante

		A CONTRACTOR AND A CONT
		18. Nombres y o revisor fiscal en Declarante Nombre Identificación
		18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo) Declarante Nombre Corres Garres Garres Garres Garres January Boundary International Número TP Nú
ESTE FORM	Imprima TRES	lo) Revisor Fiscal Nombre Identificación Número TP
IULARIO ES COM	(4-1) (3) copias: 1. Ba	7 cuando se trate de p
ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO	(4-15),0000000000002(8020)2	personas jurídicas la de
ATUITO	2(80/20)/22016 3. Cliente	sclaración privada debe e Contador Nombre Identificación Número TP
Valor To Valor To	143807223 CCte### PA FIDUC Us:22016 Valor Et	o TP
Tarjeta: 0.00 Total:0.00	34337439004000000 %**2613 02705716 UCOLDEX FONTUR - 160429072234331 Efectivo:0.00	imada por el representante le
	CEO 1782	legal y contador público